

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 427/2026

Areguá, 09 de septiembre de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar muy respetuosamente el traslado temporal (comisionamiento) del funcionario permanente de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **Señor HERNÁN DARÍO CORONEL RUIZ DÍAZ** con **Cédula de Identidad N° 3.226.546**, para prestar funciones en la Gobernación del Departamento Central, durante el EJERCICIO FISCAL 2026.

El presente pedido lo realizo en el marco de las disposiciones de la Ley N° 7445/2025 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL", con el fin de seguir dotando a la Institución de recursos humanos calificados, que permitan el cumplimiento de nuestro rol constitucional, en beneficio de los ciudadanos.

En la confianza de contar con una respuesta favorable a lo peticionado, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA
MEDINA
Date: 2026.09.09 13:42:04
+03'00'

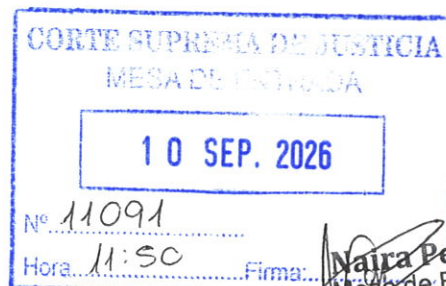
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA
OCAMPOS
Digitally signed by
ANDREA BEATRIZ
ALVARENGA OCAMPOS
Date: 2026.09.09 13:48:58
+03'00'

Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaria General



A Su Excelencia

Prof. Dr. ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN, Ministro Presidente
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Naira Peralta
Mesa de Entrada
C.S.J.

REM/AAD/na